

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

FECHA:	miércoles 21 diciembre 2011, a las 18:00
LUGAR:	Centro Cultural Casa del Reloj. Pº de la Chopera, 6
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, E-mail
TIPO DE SESION:	Ordinario
PRESIDENTE:	Carlos Martínez Serrano Presidente por delegación (Gerente)
VICEPRESIDENTE:	Luis Álvarez Peña Club Deportivo Elemental Kempo
PORTAVOZ	Emilio Herrero Rodríguez A.A.V.V. Virgen del Puerto
SECRETARIO:	Mª Dolores Molera González

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Mª José Mora Trigo Ernesto Enfedaque Villagrasa Francisco J. Ortega Martínez Pablo J Sanz Alonso
Grupo político PSOE	Laura Ortega Couceiro Raquel Portela Cuenca
Grupo político IU	Paloma Vázquez Laserna
Grupo político UPyD	Jesús Hernández López

ASOCIACIONES VECINALES:

--	--

ENTIDADES:

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Alberto Gallego-Casilda Colino AMPA Miguel de Unamuno
--	---

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:

Vecinos aleatoriamente elegidos	Jesús Martín Gallinas Losada Juan Moriano Cordero
---------------------------------	--

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:

Junta Local de Seguridad	Antonio Noves Solera
--------------------------	----------------------

INVITADOS:

NO ASISTEN:	
Grupo político PP	Pablo J. Sanz Alonso
Madres y Padres de Alumnos	Eugenio R. Moreno Cruzado
Consumidores y Usuarios	Lucía Fernández Fernández
Carácter Social	Ignacio Bergudo Arranz
Vecinos aleatoriamente elegidos	Daniel Muñoz Marrón
Centros Municipales de Mayores	Avelina Dato Rodríguez

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Dar cuenta sobre las resoluciones de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Territorial.

Tema tratado:

La Sra. Secretaria da lectura del decreto de la Concejala Presidenta de fecha 02.12.2011:

- Cesar a Daniel Sánchez Jiménez, como vocal del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela en representación del Club Deportivo Elemental Kempo, y nombrar en su lugar a D. Luis Álvarez Peña;
- Nombrar a D. Jesús Hernández López, como vocal representante del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela;
- Cesar como vocal representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida a D. José Luis Castellano Mejías, con motivo del fin del mandato de la Corporación Municipal, y nombrar a D^a. Paloma Vázquez Serna como vocal representante de dicho Grupo en el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela;
- Cesar como vocales representantes del Grupo Municipal Socialista a D. Agustín Ortega Burgos y D^a. Laura Ortega Couceiro con motivo del fin del mandato de la Corporación Municipal, y nombrar a D^a. Laura Ortega Crouceiro y a D^a. Raquel Portela Cuenca como vocales representantes de dicho Grupo en el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela.
- Cesar como vocales representantes del Grupo Municipal del Partido Popular a D. Mariano de la Parte Villa, D. Elías Dieste, D. Ernesto Enfedaque Villagrasa y D^a. Virginia Sanz Rodríguez, igualmente con motivo del fin del mandato de la Corporación Municipal, y nombrar a D. José Andrés Sánchez Razola, D. Francisco José Ortega Martínez, D. Ernesto Enfedaque Villagrasa y D^a. M^a José Mora Trigo, como vocales representantes de dicho Grupo en el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela.

Punto: 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Propuesta:

El Sr. Martín Gallinas vota en contra del acta por considerar que no refleja literalmente lo que ocurrió.

El Sr. Presidente le explica que las actas no son literales, sino que recogen los elementos principales de las intervenciones.

El Sr. Hernández señala su abstención porque su grupo no formaba parte del Consejo.

RESUMEN DE TEMAS:**Votación:**

Aprobado por mayoría.

Punto: 3.- Composición de las Comisiones**Tema tratado:**

El Sr. Presidente recuerda la normativa aplicable a la constitución, la renovación y el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, así como que se acordó constituir dos Comisiones: una de Urbanismo, Medioambiente y Agenda 21, de carácter técnico y otra de carácter social, denominada de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes. Propone mantener ambas, propuesta que es aprobada por el Consejo.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento y en los Acuerdos con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, el Sr. Presidente propone como Presidente de la Comisión de Urbanismo, Medioambiente y Agenda 21 a D. Juan Mariano Cordero, que ya ocupó ese cargo en el mandato anterior y como Presidente de la Comisión de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes a D. Ernesto Enfedaque Villagrasa. Ambas propuestas son aprobadas por el Consejo.

Seguidamente, solicita que los miembros del Consejo que desean formar parte de las Comisiones lo indiquen.

Así, manifiestan su voluntad de formar parte de la Comisión Permanente de Urbanismo, Medioambiente y Agenda 21: D. José Andrés Sánchez Razola y D. Francisco Javier Ortega Martínez, ambos en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, D.ª Raquel Portela Cuenca, en representación del Grupo Municipal Socialista y D. Jesús Hernández López, en representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Manifiestan su voluntad para formar parte de la Comisión Permanente de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes: M.ª José Mora Trigo, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, D.ª Laura Ortega Couceiro, en representación del Grupo Municipal Socialista y D. Alberto Gallego-Casilda, en representación de las AMPAS de los colegios del Distrito.

D. Jesús Martín Gallinas afirma no querer formar parte de ninguna comisión por considerar que el Consejo es un filtro y que los asuntos realmente importantes se tratan en el Pleno y porque no se ha hecho caso a sus propuestas.

Punto: 4.- Propuesta de planificación para la celebración de los Plenos ordinarios**Tema tratado:**

El Sr. Presidente recuerda que el Reglamento establece una periodicidad al menos trimestral, proponiendo como calendario aproximado febrero/marzo, mayo/junio, octubre y diciembre. Algunas fechas estarán condicionadas por la celebración del Debate del Estado del Distrito y por el Pleno extraordinario de Presupuestos.

Las Comisiones deberían reunirse, al menos una vez entre sesión y sesión del Consejo. En ellas además, deberán nombrar de entre sus miembros a un Secretario y Portavoz, pudiendo éste último coincidir con el cargo de Secretario o de Presidente.

La Sra. Ortega propone mantener el mismo calendario del mandato anterior, celebrándose el Consejo el tercer miércoles del mes y las Comisiones el segundo miércoles del mes. Queda aprobada la propuesta.

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 4.- Información Presupuestos 2012

Tema tratado:

El Sr. Presidente expone las líneas generales de los Presupuestos del Distrito para el año 2012. Están marcados por la crisis económica. Señala que en el conjunto de los Capítulos I, II, IV, VI y VII, ha habido una minoración de un 5,42% con respecto al año 2011. Expone cada programa con la indicación de las cifras de cada uno de ellos, alcanzando el presupuesto de gastos la cifra de 25.025.346 euros.

El Sr. Enfedaque quiere que le aclaren, si como se ha dicho en la exposición de cada 100 euros, 68 corresponden a Servicios Sociales, dato que es correcto.

El Sr. Hernández considera que la cifra es muy baja y que los recortes han de ser más selectivos.

El Sr. Presidente explica que el presupuesto no se confecciona en base a los ingresos específicos de un Distrito, sino en función al conjunto de ingresos del Ayuntamiento.

La Sra. Portela pregunta cuál es la partida para ayudar a las mujeres que sufren violencia de género, que este año han sido 129.

El Sr. Presidente contesta que no hay partida específica y nunca la ha habido, ya que está incorporada al programa de Familia, Infancia y Voluntariado.

El Sr. Sánchez apunta que casi el 70% del presupuesto está destinado a servicios sociales, por lo que no entiende las críticas.

El Sr. Hernández señala que lo que critica son las obras innecesarias, como las del Palacio de Cibeles, y que luego el ahorro se base en recortar los viajes para los mayores, y no en recortar Secretarías. Al final la deuda se financiará subiendo impuestos, como el IBI, y no lo considera adecuado.

El Sr. Presidente contesta que el IBI incrementará por la revisión catastral, que otras cosas de las apuntadas por el Sr. Hernández pueden cuestionarse y que todos los Ayuntamientos vienen reclamando un tratamiento fiscal acorde con la realidad que garantice el principio de suficiencia financiera amparado por la Constitución.

El Sr. Martín Gallinas pregunta cuándo se va a poner en funcionamiento el edificio situado junto al Invernadero, y a qué se va a dedicar el edificio junto al "barco pirata". También apunta la falta de urinarios en Madrid Río y quiere saber quién tiene adjudicada la seguridad privada en Madrid Río.

El Sr. Presidente responde que el edificio al lado del Invernadero es el "Centro de Interpretación", que ya está abierto, el otro se va a destinar a servicios administrativos y la conservación y mantenimiento del parque. Sobre los urinarios, en los pliegos de condiciones de las concesiones de las cafeterías situadas en Madrid Río, tienen obligatoriamente que disponer de urinarios para el uso del público en general. La vigilancia del parque compete a la Policía Municipal, sin perjuicio de las actuaciones que lleven a cabo otros cuerpos en el ámbito de sus competencias.